

Finalizó etapa de arreglo directo

Boletín No. 204



El día de ayer, 19 de abril de 2016, terminó la etapa de arreglo directo para la negociación del Pliego de Peticiones, que inició el pasado 31 de marzo y está establecida en 20 días calendario.

Debido a que no se han logrado mayores acuerdos entre las partes negociadoras, se ha decidido utilizar el recurso de prórroga de la negociación, el cual nos permite extenderla hasta por 20 días calendario más.

Uno de los puntos que no ha permitido mayores avances es la negociación del incremento salarial, puesto que la empresa considera que el aumento del salario de los y las trabajadoras debe ser igual al IPC y unos puntos adicionales según la productividad que se pueda demostrar.

El pliego de peticiones presentado se construyó de acuerdo a las necesidades más relevantes de los trabajadores y busca mejorar las condiciones de trabajo y la calidad de vida de los que trabajamos para la empresa Cencosud Colombia.

Algunos de los puntos que están en discusión son los siguientes:

- Contratación a término indefinido antes de cumplir 4 meses de servicio.
- Mejora en las condiciones de trabajo de los auxiliares de electro, control pérdidas y cajas.



Avenida Calle 90 N° 95F - 90 Interior 105 Bogotá

Oficinas de Apoyo Jurídico:

Medellín: Calle 51 No. 77 C 24, oficina 201

Teléfono: 421 9540

Elizabeth Tamayo

Bogotá: Carrera 74 A # 49 A - 94

Celular: 310 308 1542

Jorge Eduardo Gómez Rico



- Auxilios económicos de alimentación, estudio, anteojos, maternidad y nacimiento de hijos.
- Primas y/o descuentos especiales para vacaciones, semana santa, navidad y maternidad.
- Procedimiento disciplinario más claro, objetivo y justo.
- Garantías para lograr una mayor seguridad y salud en el trabajo.

- Garantías para un pleno desarrollo de la representación y actividad sindical.

Estamos convencidos de que con el apoyo de todos los trabajadores y trabajadoras para enfrentar la nueva etapa de la negociación, lograremos mejorar las condiciones de trabajo que hoy tenemos.

**¡¡¡Apoyemos la negociación colectiva,
por un trabajo más digno y mejor remunerado!!!**

Abril 20 de 2016
**COMISIÓN NEGOCIADORA
JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
Presidencia, LUZ MARINA DÍAZ**

Unión de Trabajadores y Trabajadoras del Comercio en Colombia